

CUDAP: EXP-UNC: 0001184/2018

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Patricia Mercado en la que solicita autorización para utilizar el logo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la tapa de la publicación electrónica denominada “*Contextos de Producción de la Teoría de Lev Vigotsky. A 120 años de su nacimiento. Actualizaciones y perspectivas de Investigación en Aprendizajes y Educación. Córdoba, Argentina.*”; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada publicación resulta a partir de la “Jornada Homenaje a Lev Vigotsky, a 120 años de su nacimiento”, organizada en noviembre de 2016 (con aval del HCD por Res. N° 218/16);

Que el material escrito comparte producciones de conocimiento, investigaciones y experiencias educativas con la intención de reposicionar en clave de construcción socio histórico cultural, el papel de los aprendizajes en la constitución de los sujetos dando cuenta de una realización por primera vez en la Ciudad de Córdoba y en el ámbito universitario;

Que esta producción es avalada por la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), el Área de Educación del Centro de Investigaciones (CIFYH) y ha recibido subsidio de apoyo económico a publicaciones de la Secyt – UNC (Res. 405/2017);

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

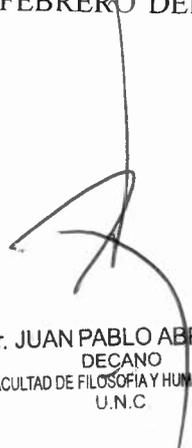
ARTICULO 1º. AUTORIZAR la utilización del logo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la tapa de la publicación electrónica denominada “*Contextos de Producción de la Teoría de Lev Vigotsky. A 120 años de su nacimiento. Actualizaciones y perspectivas de Investigación en Aprendizajes y Educación. Córdoba, Argentina.*”.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 0004  
cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.